FUENTE

http://www.actualitatdiaria.com/es/moliner-respalda-a-rafael-catala-en-el-desayuno-informativo-del-forum-europa-tribuna-mediterrane/

Moliner respalda a Rafael Catalá en el desayuno informativo del Fórum Europa Tribuna Mediterránea

El presidente de la Diputación de Castellón, Javier Moliner, ha respaldado con su presencia al ministro de Justicia en funciones, Rafael Catalá, ante su intervención en el desayuno informativo del Fórum Europa Tribuna Mediterránea que ha tenido lugar esta mañana en Valencia.

FUENTE

http://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/mju/Paginas/2016/030516catalaforumeuropa.aspx

Fórum Europa-Tribuna Mediterránea

Catalá insiste en la necesidad de una Estrategia Nacional de Justicia para proseguir con las reformas

El ministro de Justicia, Rafael Catalá, ha intervenido hoy en el desayuno informativo Fórum Europa-Tribuna Mediterránea celebrado en Valencia, donde ha repasado algunas de las medidas legislativas afrontadas por su departamento durante la pasada legislatura en relación con la reforma de la Justicia.

Catalá ha insistido en la necesidad de una Estrategia Nacional de Justicia que permita continuar la senda reformista con la participación de todos los actores involucrados para conseguir así el modelo de Justicia ágil, cercana y de calidad que los españoles demandan.

Catalá considera que abandonar la senda reformista de los últimos cuatro años generaría incertidumbres y afectaría a la seguridad jurídica y ha llamado a la máxima concertación y diálogo posibles no solo entre partidos políticos, sino entre todos los profesionales que trabajan cada día en la Administración de Justicia.

El ministro ha realizado un breve recorrido por ese conjunto de reformas estructurales que hicieron posible evitar un rescate económico y poner a España en la senda del crecimiento hasta el punto de ser la locomotora de Europa, según opinión del FMI, y recuperar la credibilidad y la confianza de los inversores.

Así, dentro de ese objetivo de recuperar la seguridad jurídica desde el mayor consenso y colaboración de los profesionales de la Justicia, Catalá se ha referido a la modernización de las leyes españolas, poniendo como ejemplo las reformas de la Ley Orgánica del Poder Judicial o de la Ley Hipotecaria.

El titular de Justicia ha hecho también referencia a las reformas introducidas en la Ley de Enjuiciamiento Criminal encaminadas a agilizar el proceso penal, proteger los derechos del investigado, perfeccionar el decomiso, implantar la segunda instancia penal y regular medidas de investigación tecnológica adecuadas a nuestro tiempo.

En relación con el Código Penal, Catalá ha puesto en valor novedades como la lucha contra la ciberdelincuencia y la respuesta penal ampliada a determinados delitos especialmente graves con la introducción de la prisión permanente revisable para terroristas y crímenes de especial gravedad que tengan como víctimas a los menores.

El ministro de Justicia se ha referido al trabajo de protección especial de los que más protección necesitan, con normas como la Ley de Segunda Oportunidad o la creación del Estatuto de la Víctima que contempla la creación de oficinas específicamente diseñadas para su atención, o la reforma del sistema de protección de menores en la que se presta una especial atención a la lucha contra la violencia de género.

Medidas contra la corrupción

Rafael Catalá también ha afrontado el problema de la corrupción y ha mostrado su más enérgica repulsa por ese tipo de comportamientos en la Administración Pública que amenazan la legitimidad de la política y son utilizados por algunos para cuestionar un sistema que ha sido capaz de proporcionar estabilidad, libertad y prosperidad a nuestro país.

El ministro ha destacado la permanente lucha del Gobierno para evitar que el corrupto goce de espacio alguno de impunidad mediante el impulso de la mayor batería de medidas anticorrupción de nuestra historia democrática.

Dentro de ese combate integral, multidisciplinar y en los dos ámbitos de actividad, tanto público como privado, Catalá ha recordado que el Gobierno ha autorizado todas las peticiones de refuerzo de personal

que han sido realizadas desde los órganos judiciales y de la Fiscalía Especial contra la Corrupción y la Criminalidad Organizada, dotando a España también, por primera vez en nuestro país, de una Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno para conseguir una administración más transparente.

La modificación de la normativa de financiación de partidos políticos, estableciéndolos como personas jurídicas sujetas a obligaciones y con responsabilidad penal en materia fiscal o de Seguridad Social y la penalización de la financiación ilegal son otras de las medidas introducidas.

La reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal ha introducido también medidas como el establecimiento de nuevos plazos que impidan las instrucciones muy prolongadas que generan una sensación de falsa impunidad, mientras que el nuevo Código Penal ha establecido controles para los cargos públicos que les impedirán ir en listas electorales en tanto dure su condena por delitos de corrupción e impedirán la libertad condicional de quienes hayan cometido delitos de administración pública.

El ministro de Justicia ha expuesto también las medidas llevadas a cabo para impedir que el delito sea provechoso para su autor, procurando la devolución de lo robado. En esa dirección se orientan la nueva regulación del decomiso, que permite actuar sobre todo el patrimonio del condenado, incluidos bienes a nombre de terceras personas y la puesta en marcha de la Oficina de Recuperación y Gestión de Activos (ORGA).

FUENTE

http://www.efe.com/efe/espana/politica/catala-el-problema-no-son-los-corruptos-sino-sistema-que-permite/10002-2914741

Catalá: El problema no son los corruptos, sino el sistema que los permite

El ministro de Justicia en funciones, Rafael Catalá, ha afirmado hoy en Valencia que en España "el problema no son tanto los corruptos, sino el sistema que los permite", por lo que ha abogado por reformar el marco legislativo para "achicar los espacios de impunidad".

Parafraseando al escrito Javier Cercas, Catalá ha señalado que "la corrupción existe desde que el mundo es mundo" y ha agregado que si se han detectado los casos existentes es "porque el sistema funciona", tanto las fuerzas de seguridad como jueces y fiscales.

Catalá ha hecho estas declaraciones en su intervención en el Fórum Europa-Tribuna Mediterránea, tras la presentación efectuada por la presidenta del PP valenciano, Isabel Bonig.

El ministro ha destacado la labor del Gobierno del PP en la última legislatura por "haber promovido el mayor plantel de medidas en la lucha contra la corrupción" y ha criticado las intenciones de "los recién llegados a la política, que quieren tirar por la borda la transición y el papel de los grandes partidos".

Tras repasar algunas de las principales reformas en materia de Justicia, Catalá ha apuntado que espera que "antes de dos años" el sistema judicial español esté plenamente digitalizado, como ya hacen la Agencia Tributaria y la Seguridad Social.

"La necesidad de modernización de la administración de Justicia es una constante, pero hemos de aprovechar mejor los recursos disponibles. Es habitual escuchar que faltan más jueces y fiscales, pero estoy firmemente convencido de que hay márgenes de mejora extraordinarios con los medios de los que ya disponemos", ha agregado.

El ministro ha repasado los principales cambios promovidos en materia de Justicia en los últimos cuatro años y ha destacado la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y las nuevas iniciativas en la lucha contra la corrupción.

"Como responsable político me preocupan las encuestas del CIS. Me indigno ante comportamientos corruptos que contaminan el sentir general y como militante del PP me repugnan esas prácticas de corrupción, pero no estamos dispuestos a que el comportamiento de unos pocos mancille el trabajo de cientos y miles de personas que cada día trabajan con extraordinaria dedicación", ha añadido.

Así, ha insistido en que el Ministerio de Justicia ha autorizado el 100 % de las peticiones de Fiscalía o del Consejo General del Poder Judicial para la dotación de más plazas en la lucha contra la corrupción, se ha modificado la ley de financiación de partidos, que no podrán ver condonadas sus deudas, se han acortado los plazos de instrucción y se ha modificado la regla de conexidad de delitos en aras de una mayor agilidad.

En su opinión, "es imprescindible recuperar la ejemplaridad en la vida pública" y en este sentido ha reflexionado: "Si en cuestiones económicas España era antes el problema y ahora es un ejemplo a seguir, también debemos estar orgullosos de las medidas adoptadas en la lucha contra la corrupción, porque se perciben en organismos internacionales como ejemplo".

En referencia a las próximas elecciones, el ministro ha afirmado que es una constante en la mayoría de programas electorales la necesidad de un pacto de Estado en materia de Justicia, si bien el PP "va un paso más allá y habla de una estrategia nacional".

"Se ha de reforzar el papel del fiscal, regular los procedimientos administrativos y laborales... En definitiva, ver la Justicia con ojos del siglo XXI, agilizar los procesos, simplificarlos manteniendo la garantía a la tutela judicial, así como fomentar el arbitraje y la mediación", ha apuntado.

Preguntado por si cree que el PP puede "lavar su imagen y recuperarse antes de las próximas elecciones", Catalá ha respondido: "Este Gobierno ha hecho mucho contra la corrupción, cinco leyes, y con esas armas éticas hemos de poder salir a la calle con la cara bien alta".

Sobre si encabezará de nuevo las listas del PP por Cuenca, el ministro en funciones ha afirmado que él es "muy bien mandado" y que hará lo que decida su partido.

FUENTE

http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/ministerio/gabinete-comunicacion/noticias-ministerio/catala-insiste-necesidad

Catalá insiste en la necesidad de una Estrategia Nacional de Justicia para proseguir con las reformas

El ministro de Justicia, Rafael Catalá, ha intervenido hoy en el desayuno informativo Fórum Europa–Tribuna Mediterránea celebrado en Valencia

El ministro de Justicia, Rafael Catalá, ha intervenido hoy en el desayuno informativo Fórum Europa–Tribuna Mediterránea celebrado en Valencia, donde ha repasado algunas de las medidas legislativas afrontadas por su departamento durante la pasada legislatura en relación con la reforma de la Justicia. Catalá ha insistido en la necesidad de una Estrategia Nacional de Justicia que permita continuar la senda reformista con la participación de todos los actores involucrados para conseguir así el modelo de Justicia ágil, cercana y de calidad que los españoles demandan.

FUENTE

http://www.lasprovincias.es/politica/201605/03/catala-problema-corruptos-sino-20160503114201.html

Catalá: «El problema no son los corruptos, sino el sistema que los permite»

El ministro de Justicia en funciones ha abogado por reformar el marco legislativo en el Forum Europa

El ministro de Justicia en funciones, Rafael Catalá, ha afirmado en Valencia que en España "el problema no son tanto los corruptos, sino el sistema que los permite", por lo que ha abogado por reformar el marco legislativo para "achicar los espacios de impunidad".

Parafraseando al escrito Javier Cercas, Catalá ha señalado que "la corrupción existe desde que el mundo es mundo" y ha agregado que si se han detectado los casos existentes es "porque el sistema funciona", tanto las fuerzas de seguridad como jueces y fiscales.

Catalá ha hecho estas declaraciones en su intervención en el Fórum Europa-Tribuna Mediterránea, tras la presentación efectuada por la presidenta del PP valenciano, Isabel Bonig.

El ministro ha destacado la labor del Gobierno del PP en la última legislatura por "haber promovido el mayor plantel de medidas en la lucha contra la corrupción" y ha criticado las intenciones de "los recién llegados a la política, que quieren tirar por la borda la transición y el papel de los grandes partidos".

Tras repasar algunas de las principales reformas en materia de Justicia, Catalá ha apuntado que espera que "antes de dos años" el sistema judicial español esté plenamente digitalizado, como ya hacen la Agencia Tributaria y la Seguridad Social.

"La necesidad de modernización de la administración de Justicia es una constante, pero hemos de aprovechar mejor los recursos disponibles. Es habitual escuchar que faltan más jueces y fiscales, pero estoy firmemente convencido de que hay márgenes de mejora extraordinarios con los medios de los que ya disponemos", ha agregado.

El ministro ha repasado los principales cambios promovidos en materia de Justicia en los últimos cuatro años y ha destacado la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y las nuevas iniciativas en la lucha contra la corrupción.

"Como responsable político me preocupan las encuestas del CIS. Me indigno ante comportamientos corruptos que contaminan el sentir general y como militante del PP me repugnan esas prácticas de corrupción, pero no estamos dispuestos a que el comportamiento de unos pocos mancille el trabajo de cientos y miles de personas que cada día trabajan con extraordinaria dedicación", ha añadido.

Así, ha insistido en que el Ministerio de Justicia ha autorizado el 100 % de las peticiones de Fiscalía o del Consejo General del Poder Judicial para la dotación de más plazas en la lucha contra la corrupción, se ha modificado la ley de financiación de partidos, que no podrán ver condonadas sus deudas, se han acortado los plazos de instrucción y se ha modificado la regla de conexidad de delitos en aras de una mayor agilidad.

En su opinión, "es imprescindible recuperar la ejemplaridad en la vida pública" y en este sentido ha reflexionado: "Si en cuestiones económicas España era antes el problema y ahora es un ejemplo a seguir, también debemos estar orgullosos de las medidas adoptadas en la lucha contra la corrupción, porque se perciben en organismos internacionales como ejemplo".

En referencia a las próximas elecciones, el ministro ha afirmado que es una constante en la mayoría de programas electorales la necesidad de un pacto de Estado en materia de Justicia, si bien el PP "va un paso más allá y habla de una estrategia nacional".

"Se ha de reforzar el papel del fiscal, regular los procedimientos administrativos y laborales... En definitiva, ver la Justicia con ojos del siglo XXI, agilizar los procesos, simplificarlos manteniendo la garantía a la tutela judicial, así como fomentar el arbitraje y la mediación", ha apuntado.

Preguntado por si cree que el PP puede "lavar su imagen y recuperarse antes de las próximas elecciones", Catalá ha respondido: "Este Gobierno ha hecho mucho contra la corrupción, cinco leyes, y con esas armas éticas hemos de poder salir a la calle con la cara bien alta".

Sobre si encabezará de nuevo las listas del PP por Cuenca, el ministro en funciones ha afirmado que él es "muy buen mandado" y que hará lo que decida su partido.

FUENTE

http://valenciaplaza.com/catala-el-problema-no-son-los-corruptos-sino-el-sistema-que-los-permite

Catalá: "El Gobierno no puede retirar los recursos contra el derecho civil valenciano"

El ministro de Justicia en funciones, Rafael Català, ha asegurado hoy que el Gobierno no puede retirar los recursos interpuestos ante el Constitucional contra tres leyes de desarrollo del derecho civil foral valenciano porque supondría dejar de defender sus competencias, el interés general.

"No hay ninguna objeción por parte del Gobierno actual en relación al fondo de la cuestión, sino que es un problema de competencias. Además, no se podría desistir de un recurso cuando se tienen todos los informes jurídicos", ha agregado.

Catalá ha hecho estas declaraciones en su intervención en el Fórum Europa-Tribuna Mediterránea, tras la presentación efectuada por la presidenta del PP valenciano, Isabel Bonig.

La semana pasada el president de la Generalitat, Ximo Puig, envió una carta al presidente del Gobierno en funciones, Mariano Rajoy, en la que le pide que retire los recursos de inconstitucionalidad contra tres leyes de desarrollo del derecho civil foral valenciano.

En concreto, se pide la retirada de los recursos contra la ley de régimen económico matrimonial, la de relaciones de los hijos e hijas cuyos progenitores no conviven, y la de que uniones de hecho formalizadas.

Preguntado al respecto, el ministro en funciones ha apuntado que "las discrepancias se han de dilucidar debatiendo", al tiempo que ha reconocido que no es un experto en los posibles orígenes históricos del derecho valenciano.

"El Constitucional está estudiando los recursos que se plantearon, y cuando tengamos la sentencia tendremos doctrina que nos permita seguir trabajando. No creo que la sentencia cierre la cuestión, sino que establecerá límites sobre los que seguir trabajando", ha agregado.

"No creo tampoco que nadie se oponga a que tengamos doctrina constitucional al respecto", ha concluido Rafael Catalá.El ministro de Justicia en funciones, Rafael Catalá, ha afirmado hoy en Valencia que en España "el problema no son tanto los corruptos, sino el sistema que los permite", por lo que ha abogado por reformar el marco legislativo para "achicar los espacios de impunidad".

Parafraseando al escrito Javier Cercas, Catalá ha señalado que "la corrupción existe desde que el mundo es mundo" y ha agregado que si se han detectado los casos existentes es "porque el sistema funciona", tanto las fuerzas de seguridad como jueces y fiscales.

Catalá ha hecho estas declaraciones en su intervención en el Foro Nueva Economía, tras la presentación efectuada por la presidenta del PP valenciano, Isabel Bonig.

El ministro ha destacado la labor del Gobierno del PP en la última legislatura por "haber promovido el mayor plantel de medidas en la lucha contra la corrupción" y ha criticado las intenciones de "los recién llegados a la política, que quieren tirar por la borda la transición y el papel de los grandes partidos".

Tras repasar algunas de las principales reformas en materia de Justicia, Catalá ha apuntado que espera que "antes de dos años" el sistema judicial español esté plenamente digitalizado, como ya hacen la Agencia Tributaria y la Seguridad Social.

FUENTE

http://www.levante-emv.com/comunitat-valenciana/2016/05/03/ministro-justicia-valencia-problema-son/1412660.html

El Gobierno no retirará los recursos contra el derecho civil foral valenciano

El ministro de Justicia, Rafael Catalá, dice en Valencia que se trata de "un problema de competencias" y que el Ejecutivo debe defender el interés general

El ministro de Justicia en funciones, Rafael Català, ha asegurado hoy que el Gobierno no puede retirar los recursos interpuestos ante el Constitucional contra tres leyes de desarrollo del derecho civil foral valenciano porque supondría dejar de defender sus competencias, el interés general.

"No hay ninguna objeción por parte del Gobierno actual en relación al fondo de la cuestión, sino que es un problema de competencias. Además, no se podría desistir de un recurso cuando se tienen todos los informes jurídicos", ha agregado.

Catalá ha hecho estas declaraciones en su intervención en el Fórum Europa-Tribuna Mediterránea, tras la presentación efectuada por la presidenta del PP valenciano, Isabel Bonig.

La semana pasada el presidente de la Generalitat, Ximo Puig, envió una carta al presidente del Gobierno en funciones, Mariano Rajoy, en la que le pide que retire los recursos de inconstitucionalidad contra tres leyes de desarrollo del derecho civil foral valenciano.

En concreto, se pide la retirada de los recursos contra la ley de régimen económico matrimonial, la de relaciones de los hijos e hijas cuyos progenitores no conviven, y la de que uniones de hecho formalizadas.

Preguntado al respecto, el ministro en funciones ha apuntado que "las discrepancias se han de dilucidar debatiendo", al tiempo que ha reconocido que no es un experto en los posibles orígenes históricos del derecho valenciano.

"El Tribunal Constitucional está estudiando los recursos que se plantearon, y cuando tengamos la sentencia tendremos doctrina que nos permita seguir trabajando. No creo que la sentencia cierre la cuestión, sino que establecerá límites sobre los que seguir trabajando", ha agregado.

"No creo tampoco que nadie se oponga a que tengamos doctrina constitucional al respecto", ha concluido Rafael Catalá.

"El problema no son tanto los corruptos, sino el sistema que los permite"

El ministro de Justicia en funciones también ha dicho hoy durante su intervención en Valencia que en España "el problema no son tanto los corruptos, sino el sistema que los permite", por lo que ha abogado por reformar el marco legislativo para "achicar los espacios de impunidad".

Parafraseando al escritor Javier Cercas, Catalá ha señalado que "la corrupción existe desde que el mundo es mundo" y ha agregado que si se han detectado los casos existentes es "porque el sistema funciona", tanto las fuerzas de seguridad como jueces y fiscales.

El ministro ha destacado la labor del Gobierno del PP en la última legislatura por "haber promovido el mayor plantel de medidas en la lucha contra la corrupción" y ha criticado las intenciones de "los recién llegados a la política, que quieren tirar por la borda la transición y el papel de los grandes partidos".

Tras repasar algunas de las principales reformas en materia de Justicia, Catalá ha apuntado que espera que "antes de dos años" el sistema judicial español esté plenamente digitalizado, como ya hacen la Agencia Tributaria y la Seguridad Social.

FUENTE

http://www.elmundo.es/comunidad-valenciana/2016/05/04/57299c8746163f54568b45e3.html

Golpe de Rajoy al corazón del PP valenciano y el Derecho Civil foral

El ministro ha defendido que sería una "irresponsabilidad" desistir de ejercer una función que le corresponde pese a la petición de las Cortes

Reclama esperar a la sentencia pese a que se ha adelantado que el Constitucional fallará contra el régimen Foral de separación de bienes

El Ministro de Justicia en funciones, Rafael Catalá, ha asegurado que el Gobierno no retirará los recursos de inconstitucionalidad contra tres leyes de derecho civil foral valenciano porque no puede desistir de unos recursos cuando se tiene "todos los informes jurídicos y de la Abogacía del Estado" sobre la cuestión. "Sería una irresponsabilidad", ha señalado.

Catalá se ha pronunciado en estos términos en Valencia en un desayuno informativo organizado por Fórum Europa Tribuna Mediterránea, al ser preguntado sobre si el Gobierno desistirá de los recursos de inconstitucionalidad contra las leyes valencianas sobre régimen económico matrimonial, relaciones familiares de los hijos e hijas cuyos progenitores no conviven y uniones de hecho formalizadas.

A su juicio, sería una "irresponsabilidad" que un gobierno que contara con informes dejara de ejercer una función que le corresponde y que es "la defensa del interés general". De este modo, ha manifestado que esta situación y las "discrepancias" hay que tratarlas mediante el "diálogo y el debate" y acudiendo a los cauces institucionales para la resolución de conflictos.

"No hay ninguna objeción por parte del Gobierno actual en relación al fondo de la cuestión, sino que es un tema de competencias y a este gobierno le corresponde la defensa del interés general", ha puntualizado Catalá, quien ha señalado que en todo caso habrá que esperar a la sentencia del Tribunal Constitucional para abordar esta cuestión y "tener la doctrina que nos permitirá trabajando".

"Cuando podamos tener la sentencia del Tribunal Constitucional tendremos elementos de interpretación de nuestra normal fundamental que ayuden a orientar esta cuestión y nos sentaremos con la mayor flexibilidad con el gobierno valenciano", ha explicado.

FUENTE

http://castillo34.com/catala-insiste-en-la-necesidad-de-una-estrategia-nacional-de-justicia-para-proseguir-con-las-reformas/

Catalá insiste en la necesidad de una Estrategia Nacional de Justicia para proseguir con las reformas

El ministro de Justicia, Rafael Catalá, ha intervenido hoy en el desayuno informativo Fórum Europa–Tribuna Mediterránea celebrado en Valencia, donde ha repasado algunas de las medidas legislativas afrontadas por su departamento durante la pasada legislatura en relación con la reforma de la Justicia. Catalá ha insistido en la necesidad de una Estrategia Nacional de Justicia que permita continuar la senda reformista con la participación de todos los actores involucrados para conseguir así el modelo de Justicia ágil, cercana y de calidad que los españoles demandan.

FUENTE

http://www.teinteresa.es/politica/VICTORIA-RENUNCIA-TIEMPOS-CANDIDATA-PODEMOS_0_1570043034.html

CATALÁ CREE QUE VICTORIA ROSELL RENUNCIA AL FUERO PARA "DILATAR" TIEMPOS Y SER CANDIDATA DE NUEVO POR PODEMOS

El Ministro de Justicia en funciones, Rafael Catalá, consideró este martes en el 'Fórum Europa. Tribuna Mediterránea' que la renuncia al aforamiento en la Diputación Permanente del Congreso por parte de la candidata de Podemos Victoria Rosell, investigada por el Tribunal Supremo, es una manera de "dilatar los tiempos" de la Justicia para volver a ser candidata por Canarias.

Así lo expresó el ministro en funciones en el coloquio posterior a su intervención en la tribuna organizada en Valencia por Nueva Economía Fórum. Catalá tildó la renuncia al fuero que corresponde a Rosell ante el Tribunal Supremo por ser miembro de la Diputación Permanente, al que renunció la semana pasada para ser juzgada por el Tribunal Superior de Justicia, de ser una "añagaza" para "evitar" que, antes de la proclamación de candidaturas para los comicios del 26-J, haya "ningún avance jurisdiccional".

"No sé si lo que se ha vendido como una renuncia al fuero se está utilizando para dilatar los tiempos y que pueda ser candidata de nuevo sin que formalmente haya una calificación jurídica", deslizó Catalá, preguntado por el caso de la jueza Rosell, contra la que el Supremo ha admitido a trámite la querella que interpuso contra ella el exministro de Industria José Manuel Soria.

Sobre la situación de Rosell, Catalá dijo que está siendo objeto de una investigación por parte del Supremo en la que parece que hay "algunos indicios de comportamiento inadecuado" y atribución de delitos "muy serios, como la prevaricación, el retardo intencionado".

Para Catalá "incluso sin calificación jurídica" Rosell, siendo jurista, "debería ser aconsejada por los que le quieren bien a que renunciase a su condición de candidata" por lo que pueda "contaminar" a Podemos, un partido, que según dijo el dirigente popular, "va de paladín de la transparencia y la pureza".

Catalá consideró que, al ser Rosell de un partido político que "ha pretendido atribuirse a sí mismo ser la nueva política, estar por encima de comportamientos inadecuados", si con un magistrado "simplemente existen indicios de responsabilidad" o delitos tan "relevantes", en su opinión debería haber sido ya objeto de "apartamiento de la función política".

El ministro en funciones recordó que el sistema actual es "de incorporación inmediata" y a su parecer "eso no es razonable" y propuso establecer un sistema que permita establecer tiempos entre un ejercicio y otro, sentándose a hablar con las asociaciones profesionales de jueces y fiscales para ver "cuál es el sistema razonable que permita la independencia" y transmitir una imagen de que no se solapan ambos ejercicios.

En este sentido, Catalá abogó por regular "con mayor intensidad" las incompatibilidades entre el ejercicio de la política y de la función jurisdiccional.

FUENTE

http://ecodiario.eleconomista.es/espana/noticias/7536983/05/16/Catala-convencido-de-que-hacienda-dara-a-la-mujer-de-arias-canete-el-mismo-trato-que-a-otro-ciudadano.html

Catalá, convencido de que hacienda dará a la mujer de arias canete el mismo trato que a otro ciudadano

El ministro de Justicia en funciones, Rafael Catalá, se mostró convencido este martes en el Fórum Europa. Tribuna Mediterránea de que la Agencia Tributaria investigará y le dará el mismo trato que a cualquier otro ciudadano a Micaela Domecq Solís-Beaumont, esposa del comisario europeo y exministro del PP Miguel Arias Cañete, que según publicó hoy 'El Confdencial' se acogió a la amnistía fiscal que aprobó el Ejecutivo del PP cuando su marido era ministro.

El ministro de Justicia en funciones, preguntado al respecto de esta noticia en el acto organizado en Valencia por Nueva Economía Fórum, aseguró no tener ninguna información de fondo como para tener opinión formada en esta materia.

No obstante, Catalá defendió que seguro que si hay alguna irregularidad fiscal, hipotéticamente, la Agencia Tributaria la investigará como a cualquier ciudadano".

Si lo que ha hecho (la esposa de Arias Cañete) es ponerse al día en sus obligaciones fiscales, bienvenida sea, dijo, mostrándose convencido también de que, si no es así, la autoridad fiscal se encargará de que se le dé a esa señora el trato que corresponda como a cualquier otro ciudadano.

Tengo que confiar en que los sistemas funcionan, las personas cumplen con sus obligaciones y cuando no es así la administración tributaria se encarga de que así sea, zanjó Catalá.